

Reporta un accidente vial o robo

Te pediremos los siguientes datos

Póliza

14 44006027

Inciso

1

No. de asegurado

15780866

Lugar del accidente

Ciudad, calle, referencia



55 1253 3030

Llama y guárdanos en tus contactos



App Chubb Clientes

Reporta y da seguimiento

Disponible para iOS y Android

Cuando tu siniestro requiera de un ajustador



Recibes un SMS con sus datos

Si tienes que moverte, avísale

Él se encargará de todo

Te dirá los pasos a seguir

Chubb Servicios

Beneficios y asistencias



Grúa, cerrajero, batería baja, cambio de llanta

81 1423 9100

Atención a Clientes

Chubb Customer Care



Dudas, aclaraciones y otros siniestros
Escanéa o toca el código QR para ir a WhatsApp

55 1253 3939



¿Accidente en el extranjero?

Llamando desde USA y Canadá



Repórtalo al

1 866 223 5677

Solicita asistencia vial

1 877 730 8622

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la “Compañía”), asegura a favor de la persona identificada como “Asegurado” los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Póliza: I4 44006027		Vigencia: Del 19/Ago/2024 12:00 horas al 19/Ago/2025 12:00 horas	
Inciso: 1	Endoso: 191156754	Asegurado: 15780866	Paquete: AMPLIA

Datos del asegurado y/o propietario

Asegurado: OPERADORA DACT S.A . DE C.V.
Propietario/Contratante: OPERADORA DACT S.A . DE C.V.
Domicilio: AV DE LAS AMERICAS EXT. 1254 INT. PISO 11
COUNTRY CLUB
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
C.P.: 44610
Teléfono: 3331113452
R.F.C.: ODA151201 7ZA

Datos generales de la póliza

Póliza anterior: **Moneda:** NACIONAL **Forma de pago:** CONTADO
Fecha de emisión: 19 DE AGOSTO DE 2024 **Referencia:**
Clave interna del agente: 143248 **Conducto:** 0 - AMEX INSURANCE AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA DE CV

Descripción del vehículo

Descripción del vehículo*: COROLLA LE HV L4 TDI HDS 4 ABS CA CE PIEL SM SQ CB
Marca: TOYOTA **Modelo:** 2024 **Serie:** JTDBCRFE7R3063194
Clave vehicular: 01400100517 **Capacidad:** 5 **Motor:** 2ZR 3B22830
Servicio: PARTICULAR **Placas:**
Uso: PRIVADO **Inspección Vehicular Requerida:** No

*Descripción de abreviaturas en Condiciones Generales

Desglose de coberturas

Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
DAÑOS MATERIALES	D) 500,000.00	A) 5.00 %	5,971.88
ROBO TOTAL	D) 500,000.00	A) 10.00 %	4,923.52
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	4,000,000.00	NO APLICA	3,498.46
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	50,000.00	NO APLICA	
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	100,000.00	NO APLICA	390.41
Opera Sub-límite sobre la RESPONSABILIDAD CIVIL TERCEROS			
RESPONSABILIDAD CIVIL EN USA Y CANADA	AMPARADA	NO APLICA	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO	3,000,000.00	NO APLICA	296.33
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	500,000.00	NO APLICA	267.41
AUTO PROTEGIDO EMME *	AMPARADA	NO APLICA	162.00
ASISTENCIA EN VIAJE CDS *	AMPARADA	NO APLICA	522.00
ASISTENCIA LEGAL CDS *	7,000,000.00	NO APLICA	396.00

	Prima neta	16,428.01
	Otros descuentos	0.00
	Financiamiento por pago fraccionado	0.00
	Gastos de expedición	600.00
	I.V.A.	2,724.48
	Prima total	19,752.49



I4190820241908202444006027

CARÁTULA

PÓLIZA DE SEGURO PAQUETE SOBRE AUTOMÓVILES Y CAMIONES RESIDENTES

Póliza: I4 44006027		Vigencia: Del 19/Ago/2024 12:00 horas al 19/Ago/2025 12:00 horas	
Inciso: 1	Endoso: 191156754	Asegurado: 15780866	Paquete: AMPLIA

Notas

*Nombre del proveedor.
SCGP - Según Condiciones Generales de la Póliza D) Valor Factura 1 Año, SCGP
UMA - Unidad de Medida y Actualización Diaria
A) Deducible aplicable sobre la Suma Asegurada en caso de siniestro

IMPORTANTE: Las pólizas de Servicio Particular excluyen daños y/o indemnizaciones causados al o por el Vehículo, si éste es destinado de manera temporal o permanente a un uso o servicio diferente del contratado, es decir, a un servicio público como lo es taxi, sitio, UBER, ruleteo; lo anterior con independencia del uso y/o servicio que al momento del siniestro se le haya dado al Vehículo.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que se reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Es obligación del asegurado dar aviso a la compañía tan pronto tenga conocimiento de haberse presentado alguna de las circunstancias o sucesos previstos en los términos de esta póliza, ya que el derecho a tal protección depende del cumplimiento del asegurado de esta obligación de aviso.

Le invitamos consultar las condiciones generales de su póliza, en las mismas podrá conocer las coberturas, exclusiones y restricciones de este seguro. Las condiciones generales las podrá consultar también en la página web www.chubb.com/mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones de Chubb Seguros México, S.A. (UNE): Av. Paseo de la Reforma No. 250, Torre Niza, Piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Cd. de México. **Teléfono:** 800 006 3342 **Correo electrónico:** uneseguros@chubb.com
Horarios de Atención: Lunes a jueves de 8:30 a 17:00 hrs. Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Cd. de México. **correo electrónico:** asesoria@condusef.gob.mx
Teléfono: 55 5340 0999

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 15 de Enero de 2024, con el número PPAQ-S0039-0010-2024/CONDUSEF-006267-01.

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en:

GUADALAJARA, JALISCO, 19 DE AGOSTO DE 2024

Lugar y Fecha


Funcionario Autorizado

Contacto		
Reporte de siniestro: Cd. de México: 55 1253 3030 Monterrey: 81 1253 3030 Resto del país: 800 834 3400	Servicio a clientes: Cd. de México: 55 1253 3939 Monterrey: 81 1253 3939 Resto del país: 800 712 2828	Solicitar una grúa o asistencia vial: 800 479 4922 o 81 1423 9100 www.chubb.com/mx/abaauto